

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato N° 6700048406 de 2026.

PARTES DEL CONTRATO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER y PROSUTEC S.A.S.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato Nro. 6700048406 de 2026, cuyo objeto es: **"ADQUIRIR CONSUMIBLES Y SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES DE MÚLTIPLES FABRICANTES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN"**.

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$29.777.372), incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

AFIANZADO O TOMADOR: PROSUTEC S.A.S.

NIT. 900293507-3

Póliza No. 4514962

No. de documento: 17283900

ENTIDAD ASEGURADA: PROSUTEC S.A.S. y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER.

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER.

GARANTÍA	VALOR O PORCENTAJE MINIMO	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad de los bienes y equipos suministrados	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	\$6.566.152,00	21/05/2026	30/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más	\$6.566.152,00	21/05/2026	30/05/2027
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más	\$6.566.152,00	21/05/2026	30/05/2027

AVISO DE PRIVACIDAD

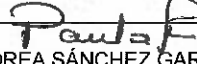
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.	CÓDIGO: F-GCO- 034
		VERSIÓN: 007

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURA

Medellín. 1° de junio de 2026


RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó  PAULA ANDREA SÁNCHEZ GARCÍA Contratista OAJ	Revisó:  PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada OAJ
--	---

No. de documento: 17283900

Datos de Póliza	
Número de Póliza AS14062	Ramo CUMPLIMIENTO CU
Datos de Tomador	
Tipo de Documento NIT	
Número de Documento 9102935073	
Ver Anexos (2)	
Datos de Beneficiario	
Tipo de Documento NIT	
Número de Documento 8001940960	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.